



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220150071400	Ejecutivo	Ariel Jaspe Martinez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	19/04/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Acéptese El Desistimiento De Las Pretensiones De La Solicitud De Cumplimiento De Sentencia Promovida Contra La Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones., Efectuado El Demandante. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Desistimiento De La Presente Acción De Cumplimiento De Sentencia, De Acuerdo Con La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: El Presente Auto De

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Terminación Del Proceso
Por Desistimiento, Produce
Efectos De Cosa Juzgada.
Tercero: Sin Costas, De
Acuerdo Con La Parte
Motiva De Este
Proveído.Cuarto: Ordénesse
La Entrega Del Depósito
Judicial N
412070002681645 Por Un
Valor De 6.249.936, A
Favor De La Parte
Demandante, Cuyo
Deposito Se Entregará
Al demandante Señor Ariel
Jaspe Mendoza,
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía N 9.092.739.
Advirtiéndole A La Parte
Demandante Que El
Depósito Judicial No Se
Entregará En Físico Sino
Por Medio De Transacción

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



					Electrónica En El Acceso Seguro Dual Portal Web Transaccional De Depósitos Judiciales Del Banco Agrario De Colombia, De Conformidad Con Lo Dispuesto En La Circular Pscjc20-17 Del Consejo Superior De La Judicatura. Quinto: Ejecutoriado El Presente Auto, Archívese El Expediente, Previa Anotación En El Libro Radiador Y Demás Registros Correspondientes.
13001310500220180028000	Ejecutivo	Marlene Romero Sanchez	Inversiones Lache Y Cia Ltda.	19/04/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Resuelve: Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Tribunal Superior Del Distrito

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Judicial De Cartagena Sala Laboral. Segundo: En La Oportunidad Procesal Que Corresponda, Por Secretaria Liquidense Las Costas, Para Lo Cual En Apelación Se Fijan Agencias En Derecho En La Suma Equivalente A Un (01) Smlmv A Cargo De La Parte Ejecutada, De Acuerdo Con Lo Resuelto Por El Tsdjc-SI.Tercero: Abstenerse De Realizar Estudio De Fondo Del Memorial De Calenda 26 De Septiembre De 2019 Presentado Por La Parte Ejecutada. De Acuerdo Con Lo Expresado En La Parte Motiva De Este Proveído.Cuarto: Librar Mandamiento Ejecutivo Por

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



La Obligación De Dar, En
Contra De Inversiones
Lache Cia Ltda Con Nit
N800229526-9, Para Que
En El Término De Cinco
(05) Días, Contados A
Partir De La Notificación
Del Mandamiento
Ejecutivo, Pague A La
Demandante Marlene
Romero Sánchez Con Cc N
45.466.881 La Suma
Equivalente A Once
Millones Doscientos
Cuarenta Y Cinco Mil
Ochocientos Noventa Y
Nueve Pesos Mcte.
(11.245.899,11,) Por
Concepto De
Indemnización Por Despido
Injustificado Derivado De
Una Conducta Constitutiva
De Acoso Laboral, Los

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Cuales Deberán Ser
Debidamente Indexados
Hasta El Momento En Que
Se Produzca Su Pago
Efectivo. Más Los Intereses
Legales Generados Desde
El Momento En Que Se
Hizo Exigible La Obligación
Hasta El Momento En Que
Se Realice El Pago Total.
Además, Deberá Pagar En
Favor De La Demanda La
Suma De Un Millón
Seiscientos Noventa Y
Siete Mil Treinta Y Dos
Pesos Mcte. (1.697.032)
Por Concepto De Costas
De Primera
Instancia. Quinto: Denegar
El Decreto De Las Medidas
Cautelares, De Acuerdo
Con Lo Expresado En La
Parte Motiva. Sexto:

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Notificar Este Proveído A
La Ejecutada Inversiones
Lache Cia Ltda Con Nit
N800229526-9
Personalmente Según El
Caso Y Córresele Traslado
Por El Término De Diez
(10) Días De La Petición
De Cumplimiento De
Sentencia. La Notificación
Se Podrá Realizar De
Acuerdo Con El Artículo 8
De La Ley 2213 De 2022,
O Con El Artículo 291 Y
292 Del Código General
Del Proceso, En Línea Con
El Artículo 41 Del Cptss.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



13001310500220160026700	Fuero Sindical	Asmer Ceballos Caicedo	Empresa Administradora De Rutas Urbanas De Cartagena Etrans Ltda	19/04/2023	Auto Ordena - Cuestión Única: Archívense Por Medio De La Citadora Del Despacho, Quien Tiene Asignada Dichas Funciones, Las Diligencias De La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Por Secretaría Hacer Las Anotaciones Respectivas
13001310500220160003000	Ordinario	Alexander Monroy Iriarte	Servicios Industriales Y Maritimos Sas	19/04/2023	Auto Decide - Primero: Acéptese El Desistimiento De Las Pretensiones De La Solicitud De Cumplimiento De Sentencia Promovida Contra Servicios Industriales Y Maritimos Sas, Efectuado Por El Demandante Por Las Consideraciones

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Anteriores. En
Consecuencia, Dese Por
Terminado El Presente
Proceso Por Desistimiento,
De Acuerdo Con La Parte
Motiva De Esta
Providencia. Segundo: El
Presente Auto De
Terminación Del Proceso
Por Desistimiento, Produce
Efectos De Cosa Juzgada,
Y No Hay Lugar A
Condena En Costas, De
Conformidad Con Las
Consideraciones
Expuestas. Tercero:
Ordénese La Entrega De
Los Sigüentes Depósitos
Judiciales:
412070002556669 De
Fecha 14012022 Por Valor
De
10.000.000,004120700025

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



59962 De Fecha 27012022
Por Valor De
20.000.000,004120700025
65455 De Fecha 09022022
Por Valor De
20.000.000,004120700026
11353 De Fecha 22062022
Por Valor De
28.000.000,004120700026
50970 De Fecha 11102022
Por Valor De
5.640.000,00Favor De La
Parte Demandante,
Alexander Monroy Iriarte,
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía N 3.814.018.
Advirtiéndole A La Parte
Demandante Que El
Depósito Judicial No Se
Entregará En Físico Sino
Por Medio De Transacción
Electrónica En El Acceso
Seguro Dual Portal Web

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



					Transaccional De Depósitos Judiciales Del Banco Agrario De Colombia, De Conformidad Con Lo Dispuesto En La Circular Pscjc20-17 Del Consejo Superior De La Judicatura. Quinto: Ejecutoriado El Presente Auto, Archívese El Expediente, Previa Anotación En El Libro Radiador Y Demás Registros Correspondientes.
13001310500220220005700	Ordinario	Belinda Barrios Berthel	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Porvenir	19/04/2023	Auto Fija Fecha - Resuelve:Primero: Tener Por Notificada Por Conducta Concluyente A Las Demandadasadministrador a De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Y
Administradoracolombiana
De Pensiones
Colpensiones, De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La
Partemotiva De Esta
Providencia.Segundo:
Admitir La Contestación De
Demanda Presentada A
Través De
Apoderadojudicial Por La
Demandada
Administradora De Fondos
De Pensiones Y
Cesantíasporvenir S.A. De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Tercero:
Admitir La Contestación De
Demanda Presentada A
Través De

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Apoderadajudicial Por La
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensionesde
Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Cuarto:
Reconocer Personería
Jurídica A La Organización
Godoy Córdoba
Abogadoss.A.S. A La Cual
Se Encuentra Vinculado El
Dr. Omar Alonso Camargo
Mercado,Identificado Con
La C.C. No. 1.043.010.907
Y Portador De La T.P. No.
285.256 Del C.S. Dela J.,
Para Actuar En Su
Condición De Apoderado
Principal De La Parte
Demandada, Deacuerdo

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Con Las Facultades
Conferidas En El Poder
Otorgado.Quinto:
Reconocer Personería
Jurídica A La Organización
Jurídica Y
Empresarialmvs.A.S.,
Representada Legalmente
Por El Dr. José David
Morales Villa, Identificado
Conla C.C. No. 73.154.240
Y Portador De La T.P.
No.89.918 Del C.S. De La
J., Para Actuar Ensu
Condición De Apoderado
Principal De La Parte
Demandada, Y A La Dra.
Ana Rosa Alvispérez,
Identificada Con La C.C.
1.143. 363.497 Y Portadora
De La T.P. No. 283.595 Del
Csde La J., Como
Apoderada Sustituta, De

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Acuerdo Con Las
Facultades Conferidas En
Elmemorial Poder.Sexto:
Señalar El 19 De Junio De
2023 A Las 9:30 Am, Para
Celebrar Audiencia
Obligatoria de Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento,
Fijación Litigio,
Decreto pruebas, Y
Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento. La Diligencia
Se Llevará A
Cabovirtualmente Mediante
El Uso De La Herramienta
Lifesize. Los Interesados
Deberánconectarse A
Través Del Siguiente
Enlace:
[Https://Call.Lifesizecloud.Co
m17915979](https://Call.Lifesizecloud.Com/17915979)

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



13001310500220210035200	Ordinario	Evili Del Socorro Florez Bula	Epago	19/04/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda Promovida Por Evili Del Socorro Flórez Bula En Contra De Epago De Colombia S.A., Conforme A Lo Establecido En La Parte Motiva De Este Proveído. En Consecuencia, Hágase La Cancelación Del Radicado En La Plataforma Tyba Y Las Anotaciones En Los Libros De Excel Que Corresponda, Sin Necesidad De Devolución De La Demanda Y Sus Anexos.
13001310500220220036800	Ordinario	Fabiola De Jesus Llerena Villa	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	19/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelveprimero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Instaurada Por Fabiola De

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Jesús Llerena Villa Contra
El Fondo De Pensiones Y
Cesantías- Protección S.A,
La Administradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones, Sociedad D.
Sánchez Reinoso Ltda
(Hoy Russel Bedford Dsa
S.A.S.) Y Didier Sánchez
Reinoso.Segundo: Ordenar
A La Parte Demandante
Que Notifique
Personalmente Esta
Providencia A La Parte
Demandada, Informándole
Que Cuenta Con El
Término De Diez (10) Días
Para Contestar La
Demanda. Téngase En
Cuenta Lo Decidido Por La
Sala Laboral De Corte
Suprema De Justicia En La
Sentencia St19312-2022 Y

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



En Caso De Que La Notificación Se Realice A Través De Mensaje De Datos La Parte Actora Deberá Adjuntar Al Expediente La Constancia De Envío Y Recepción Del Mensaje De Datos.Tercero: Vincular Al Trámite Del Presente Proceso Al Procurador Delegado Para Asuntos Del Trabajo Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado. Para Tal Fin La Secretaría Notificará A Estas Entidades En La Forma Prevista En El Artículo 612 Del Cgp.Cuarto: Ordenar A Las Entidades Demandadas Sociedad D. Sánchez Reinoso Ltda (Hoy Russel

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Bedford Dsa S.A.S.) Y
Didier Sánchez Reinoso,
Que Con La Contestación
De La Demanda Deberán
Allegar La Documentación
Solicitada Por La Parte
Actora Visible En El Folio
06 Del Pdf
06Memorialsubsanción,
Lo Anterior De
Conformidad Con El
Parágrafo 1 Numeral 2 Del
Art. 31 Del C.P.L.Quinto:
Reconocer Personería Al
Dr. Luis Banquéz Cortes,
Identificado C.C No.
1143333066 De Cartagena
Y T.P No. 209993 Del C.S.
De La J., Para Actuar
Como Apoderado Judicial
De La Parte Demandante,
De Acuerdo Con Las
Facultades Conferidas En

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



13001310500220210003900	Ordinario	Julio Abel Torres Montero	Otacc S.A.	19/04/2023	El Memorial Poder. Auto Decide - Resuelve Primero: Conceder Traslado A La Parte Demandada Por El Término De Tres (3) Díaspara Que Se Pronuncie Sobre La Nulidad Invocada Por La Parte Demandante.Segundo: Admitir La Renuncia De Poder Presentada Por El Apoderado De Lademandada Otacc S.A., Dr. Iván Fernando Manrique Ojeda Identificado Con Cédulade Ciudadanía No. 91511474 Y T.P. 183219 Del C.S. De La J., Toda Vez Que Cumple Conlos Requisitos Preceptuados En El
-------------------------	-----------	------------------------------	------------	------------	--

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Artículo 76 Del
Cgp.Tercero: Vencido El
Término Anterior, Pase
Nuevamente Al Despacho
Para Continuarcon El
Trámite Pertinente.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



13001310500220220039100	Ordinario	Rocio Del Carmen Rodriguez Aguilar	Porvenir	19/04/2023	Auto Rechaza De Plano - Resuelve: Cuestión Única: Rechácese La Presente Demanda Promovida Por Rocío Del Carmen Rodríguez Aguilar Contra Fondo De Pensiones Porvenir S.A., Adminitradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Departamento De Bolívar Fondo Territorial De Pensiones Y, En Consecuencia, Hágase La Cancelación Del Radicado En La Plataforma Tyba Y Las Anotaciones En Los Libros De Excel Que Corresponda, Sin Necesidad De Devolución De La Demanda Y Sus Anexos.
-------------------------	-----------	------------------------------------	----------	------------	--

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



13001310500220220034300	Ordinario	Ruth Judith Santamaria Fuentes	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	19/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelveprimero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Instaurada Por Ruth Judith Santamaría Fuentes Contra El Fondo De Pensiones Y Cesantías- Protección S.A Y La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.Segundo: Ordenar A La Parte Demandante Que Notifique Personalmente Esta Providencia A La Parte Demandada, Informándole Que Cuenta Con El Término De Diez (10) Días Para Contestar La Demanda. Téngase En Cuenta Lo Decidido Por La Sala Laboral De Corte
-------------------------	-----------	--------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Suprema De Justicia En La Sentencia St19312-2022 Y En Caso De Que La Notificación Se Realice A Través De Mensaje De Datos La Parte Actora Deberáadjuntar Al Expediente La Constancia De Envío Y Recepción Del Mensaje De Datos.Tercero: Vincular Al Trámite Del Presente Proceso Al Procurador Delegado Paraasuntos Del Trabajo Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado. Para Talfin La Secretaría Notificará A Estas Entidades En La Forma Prevista En El Artículo 612Del Cgp.Cuarto: Ordenar A Las Entidades Demandadas

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



					Protección S.A Y Colpensiones Quecon La Contestación De La Demanda Deberán Allegar La Documentación Solicitada Porla Parte Actora Visible En El Folio 06 Del Pdf 01Demanda, Lo Anterior De Conformidadcon El Parágrafo 1 Numeral 2 Del Art. 31 Del C.P.L.
13001310500220220037900	Ordinario	Luis Zambrano Buelvas	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Porvenir Sa	19/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Instaurada Por Luis Zambrano Buelvas Contra El Fondo De Pensiones Y Cesantías- Porvenir S.A Y La Administradora Colombiana De Pensiones

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Colpensionessegundo:
Corregir El Numeral
Tercero Del Auto
Interlocutorio N 307 Del 13
De Febrero De 2023, Y En
Su Lugar
Disponer:Reconocer
Personería Jurídica Al Dr.
Francisco Javier Vásquez
Rincón, Identificado Con
C.C 73138637 Y T.P.
72230 Del C.S. De La J,
Para Actuar En Su
Condición De Apoderado
Del Demandante, De
Acuerdo Con Las
Facultades Conferidas El
Poder Allegado.Tercero:
Ordenar A La Parte
Demandante Que Notifique
Personalmente Esta
Providencia A La Parte
Demandada, Informándole

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Que Cuenta Con El
Término De Diez (10) Días
Para Contestar La
Demanda. Téngase En
Cuenta Lo Decidido Por La
Sala Laboral De Corte
Suprema De Justicia En La
Sentencia St19312-2022 Y
En Caso De Que La
Notificación Se Realice A
Través De Mensaje De
Datos La Parte Actora
Deberá Adjuntar Al
Expediente La Constancia
De Envío Y Recepción Del
Mensaje De Datos, De
Conformidad Con Lo
Dispuesto En El Artículo 8
De La Ley 2213 De
2022. Cuarto: Vincular Al
Trámite Del Presente
Proceso Al Procurador
Delegado Para Asuntos Del

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



					Trabajo Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado. Para Tal Fin La Secretaría Notificará A Estas Entidades En La Forma Prevista En El Artículo 612 Del Cgp.
13001310500220220034700	Ordinario	Raul Jimenez Ciro	Oil Test Internacional De Colombia S.A.S	19/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelveprimero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instanciainstaurada Por Raúl Jiménez Ciro Contra Oil Test Internacional De Colombia S.A.S.Segundo: Ordenar A La Parte Demandante Que Notifique Personalmente Estaprovidencia A La Parte Demandada, Informándole Que Cuenta Con El

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Término De Diez(10) Días
Para Contestar La
Demanda. Téngase En
Cuenta Lo Decidido Por La
Salalaboral De Corte
Suprema De Justicia En La
Sentencia St19312-2022 Y
En Caso Deque La
Notificación Se Realice A
Través De Mensaje De
Datos La Parte Actora
Deberáadjuntar Al
Expediente La Constancia
De Envío Y Recepción Del
Mensaje De Datos.Tercero:
Ordenar A La Entidad
Demandada Oil Test
Internacional De Colombia
S.A.Sque Con La
Contestación De La
Demanda Deberán Allegar
La Documentación
Solicitadapor La Parte

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 42 De Jueves, 20 De Abril De 2023



Actora Visible En El Folio
06 Del Pdf 01Demanda, Lo
Anterior Deconformidad
Con El Parágrafo 1
Numeral 2 Del Art. 31 Del
C.P.L.Cuarto: No Acceder
A La Vinculación Solicitada
Por La Parte Demandante
A La Unidadde Gestión
Pensional Y Parafiscales
Ugpp, De Acuerdo A Los
Motivos Expuestosdentro
Del Presente Proveído.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98d5b515-5af3-47ac-a16b-cf240a048857